

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día diecisiete de enero del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala dos, ubicada en el Segundo Nivel del Edificio de Diputados, de este Recinto Oficial de la Sexagésima Quinta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en calle 14 Oriente número 1; se constituyen las Diputadas y Diputados: **MELINA HERNÁNDEZ SOSA, CLELIA TOLEDO BERNAL, LUISA CORTÉS GARCÍA, XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ y ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, Presidenta e integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO**, de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 65 fracción XXV, 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 26, 27, 29, 34, 36, 42 fracción XXI, 43 y demás correlativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente;

-----ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis de la Declaratoria General de Inconstitucional 8/2022 emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 4.- Análisis de iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción XIV y se recorren en su orden las fracciones subsecuentes del artículo 5°, se

reforma la denominación de capítulo V del título cuarto, se adiciona el artículo 36 BIS, se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 28 y 107 y se derogan las fracciones XI y XII del artículo 98 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Estado de Oaxaca.

5.- Asuntos generales.

6.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

En el desahogo del primer punto del orden del día, la ciudadana Diputada MELINA HERNÁNDEZ SOSA, presidenta de la COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, da la bienvenida a todos los presentes a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático. En segunda procede a realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal de la sesión. La Diputada MELINA HERNÁNDEZ SOSA informa que existe un total de cinco diputadas presentes por lo que se verifica el quórum legal para llevar a cabo la celebración de la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático. -----

Como segundo punto, se procede a la lectura y aprobación del orden del día planteado. La Diputada presidenta da lectura al orden del día para su aprobación. Una vez concluida la lectura la Diputada presidenta solicita a las diputadas presentes que estén a favor del orden del día se sirvan a manifestarlo levantando la mano. Con cinco votos a favor se aprueba el orden del día. -----

Como tercer punto, la Diputada MELINA HERNÁNDEZ SOSA presenta la Declaratoria General de Inconstitucional 8/2022 emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con la que se declara inconstitucional las fracciones XI y XII del artículo 98 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

Sólidos del Estado de Oaxaca, así mismo se informa que para dar atención se presentó una iniciativa con la que se subsanan las observaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, misma que se ventilara en el siguiente punto del orden del día. -----

Con lo que se procede al cuarto punto del orden del día, en la que la Diputada MELINA HERNÁNDEZ SOSA informa que en la comisión que preside se recibe una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción XIV y se recorren en su orden las fracciones subsecuentes del artículo 5º, se reforma la denominación de capítulo V del título cuarto, se adiciona el artículo 36 BIS, se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 28 y 107 y se derogan las fracciones XI y XII del artículo 98 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Estado de Oaxaca, por lo que se procede a solicitar el análisis de dicha iniciativa para su dictaminarían correspondiente. -----

Como siguiente punto del Orden del Día, se da paso a los asuntos generales, donde las Diputadas integrantes hacen uso de la palabra para manifestar y reiterar su compromiso con los trabajos que se le han ido asignando a esta Comisión Permanente, todo para coadyuvar en la solución de problemas relacionados con el medio ambiente y cambio climático. -----

Concluido el punto anterior se finaliza con el último punto del orden del día dando lugar al acto de clausura de Sesión Ordinaria de la Comisión, por lo que la Diputada Presidenta MELINA HERNÁNDEZ SOSA, declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día diecisiete de enero del dos mil veintitrés, firmando al calce y margen las Diputadas que en ella intervinieron. -----

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



**COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD,
ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

**MELINA HERNÁNDEZ SOSA
PRESIDENTA**

**CLELIA TOLEDO BERNAL
INTEGRANTE**

**LUISA CORTÉS GARCÍA
INTEGRANTE**

**XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ
INTEGRANTE**

**ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE**

LAS FIRMAS EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.